

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 71 /2026

Agosto 2026

Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud Dra. ANA FERNANDA LAGORIA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/09/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 71/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 17/08/2026 al 21/08/2026. –

DCTO. N° 2066 (17/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2066.pdf>

DCTO. N° 2067 (17/08/2026): Rectificando Anexo del Decreto DCTO-2026-2024-E-----
----- MUNICAT-INT, del 11 de agosto de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2067.pdf>

DCTO. N° 2068 (17/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2068.pdf>

DCTO. N° 2069 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2069.pdf>

DCTO. N° 2070 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. FERNANDEZ IVANA SOLEDAD, D.N.I N° 31.814.083, destinada a afrontar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2070.pdf>

DCTO. N° 2071 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00)
a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2071.pdf>

DCTO. N° 2072 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2072.pdf>

DCTO. N° 2073 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CON 00/100
(\$ 4.130.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2073.pdf>

DCTO. N° 2074 (18/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
1.800.000,00), a favor de la Sra. DÍAZ GUADALUPE AYLEN D.N.I N° 47.904.097,
destinada a solventar gastos personales vinculados a sus estudios y a sus necesidades básicas
cotidianas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2074.pdf>

DCTO. N° 2075 (18/08/2026): Promoviendo a partir del 12 de Marzo del 2026, a la agente ---
----- ADRIANA AUDELINA REYNOSO, D.N.I N°: 25.302.780,
Leg. N° 8196, Planta Permanente, a la Cat. 08 del Agrupamiento Profesional Asistencial,
desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2075.pdf>

DCTO. N° 2076 (18/08/2026): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 01 de Agosto de
----- 2026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la
agente GISELA LEONELA OBREGON, D.N.I 34.323.687, Leg. N° 7933, Planta

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud de esta Comuna; para que preste servicios en área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2076.pdf>

DCTO. N° 2077 (18/08/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Promoviendo y Haciendo Lugar, a partir del 13 de Enero del 2026, al Cambio de Agrupamiento del agente FERNANDO RENE VELARDEZ, D.N.I N° 31.310.409, Leg. N° 20425, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 01 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Administración de Barrido y Limpieza (Centro) - Dirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2077.pdf>

DCTO. N° 2078 (18/08/2026): Designando a partir del día 01 de agosto de 2026, en el cargo -
----- de Asesora rango Directora General- Cat. 26, dependiente de la Dirección General de Secretaría Privada, área de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. SILVINA NATALIA FRACCAROLLI, D.N.I N° 28.766.746.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2078.pdf>

DCTO. N° 2079 (19/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2079.pdf>

DCTO. N° 2080 (19/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2080.pdf>

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2081 (19/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2081.pdf>

DCTO. N° 2082 (19/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.510.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2082.pdf>

DCTO. N° 2083 (19/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLON CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00), a favor de los deportistas, conforme se detalla en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2083.pdf>

DCTO. N° 2084 (20/08/2026): Rectificando el Decreto DCTO-2026-2056-MUNICAT-INT,
----- de fecha 14 de Agosto de 2026, toda vez que se mencione el nombre de la beneficiaria en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice "Toranzo, Rita del Carmen", debe decir "Toranzo, Sandra del Carmen".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2084.pdf>

DCTO. N° 2085 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr. FLORES JULIO ARGENTINO, D.N.I N° 40.724.614, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2085.pdf>

DCTO. N° 2086 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00),

a favor del Sr. BERNAL ARNALDO JUAN, D.N.I N° 39.997.914, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2086.pdf>

DCTO. N° 2087 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), a
del Sr. PIUMA HÉCTOR RUBEN, D.N.I N° 23.774.057, destinada a solventar gastos del
hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2087.pdf>

DCTO. N° 2088 (20/08/2026): Dejando Sin Efecto la venta celebrada oportunamente a la Sra.
----- TELLO BRENDA NAHIR, D.N.I N° 38.627.029, del Lote
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado
como Manzana “M” Lote N° 9, instrumentada mediante Decreto I.M N° 694, de fecha 17 de
Mayo de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2088.pdf>

DCTO. N° 2089 (20/08/2026): Rectificando el Orden N° 2 del Anexo del DCTO-2026-----
----- 2079-E-MUNICAT-INT, de fecha 19 de Agosto de 2.026, en lo
que se refiere al número de D.N.I. del beneficiario Salcedo, Marcelo Martin, estableciéndose
que donde dice “25.302.202”, debe decir “25.302.850”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2089.pdf>

DCTO. N° 2090 (20/08/2026): Rectificando el Artículo 1° y Anexo del DCTO-2026-2062---
----- MUNICAT-INT, de fecha 14 de Agosto de 2.026,
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la
siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica, a favor de cada uno de los
beneficiarios conforme a los montos detallados en el Anexo único adjunto, que forma parte
del presente Decreto, constituyendo la suma Total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS
NOVENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$1.590.000,00) de acuerdo a lo manifestado en el
exordio.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2090.pdf>

DCTO. N° 2091 (20/08/2026): Aceptando a partir del 15 de julio de 2026, la renuncia -----
----- presentada por la agente Docente SILVIA MABEL RAMAYO, D.N.I N° 20.069.357, Leg. N° 5865, Cat. 74, en los Centros de Estimulación de la Infancia y Familia (C.E.I.y F.) turno mañana “Altos de Choya” y tarde “Banda de Varela” dependiente de la Dirección de Políticas Sociales y Educativas área de la Secretaría de Educación y Cultura, en razón de acogerse a la Prestación PBU-PCPAP-DOCENTE-DTO. N° 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2091.pdf>

DCTO. N° 2092 (20/08/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Junio de 2026, a favor de la agente DÉBORA REBECA FABRIZIO, D.N.I N° 28.305.338, Leg. N° 5911, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 05 a la Cat. 08 del Agrupamiento Administrativo; desempeñando funciones en la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2092.pdf>

DCTO. N° 2093 (20/08/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Julio de 2026, a favor de la agente ROXANA DEL VALLE VILLAGRÁN, D.N.I N° 27.341.193, Leg. N° 5541, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 09 a la Cat. 10 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2093.pdf>

DCTO. N° 2094 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2094.pdf>

DCTO. N° 2095 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$

970.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2095.pdf>

DCTO. N° 2096 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2096.pdf>

DCTO. N° 2097 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2097.pdf>

DCTO. N° 2098 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS CATORCE ----- MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 14.225.500,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2098.pdf>

DCTO. N° 2099 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS MIL ----- CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. GLORIA MARIA DEL CARMEN MURO, D.N.I N° 24.065.495, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2099.pdf>

DCTO. N° 2100 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS - ----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00), destinada a solventar los gastos por problemas de salud del Sr. LUCAS ISMAEL MENDOZA, D.N.I N° 45.127.592, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2100.pdf>

DCTO. N° 2101 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. PACHECO MONICA DAIANA, D.N.I N° 34.312.412, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2101.pdf>

DCTO. N° 2102 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PANEK SANDRA MABEL, D.N.I N° 25.248.381, destinada a solventar gastos de actividad áulica con niños de sala de 4 y 5 años; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2102.pdf>

DCTO. N° 2103 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2103.pdf>

DCTO. N° 2104 (20/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2104.pdf>

DCTO. N° 2105 (21/08/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por ---- Subrogancia con carácter retroactivo desde el día 22 de Julio de 2026, la diferencia entre la Cat. 06 a la Cat. 10, solicitado por el agente MARCELO LEONARDO DELGADO, D.N.I N° 35.248.577, Leg. N° 7719, Planta Permanente,

Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2105.pdf>

DCTO. N° 2106 (21/08/2026): Otorgando a partir del 03 de Junio de 2026 y por el tiempo que ----- dure su gestión en el cargo, Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – Sin Goce de Haberes – al agente CARLOS HUMBERTO GARCIA, D.N.I N° 16.758.611, Leg. N° 6701.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2106.pdf>

DCTO. N° 2107 (21/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.710.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2107.pdf>

DCTO. N° 2108 (21/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.480.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2108.pdf>

DCTO. N° 2109 (21/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.380.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2109.pdf>

DCTO. N° 2110 (21/08/2026): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DCTO-2026-2038----- MUNICAT-INT, de fecha 14 de Agosto de 2026, en lo que se refiere al monto dinerario en letras, se ha consignado de manera errónea el monto dinerario “Un Millón Quinientos Mil”, cuando lo correcto que se debía establecer es “Trescientos Mil”.

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2110.pdf>

DCTO. N° 2111 (21/08/2026): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefa de ----- Departamento Centro de Licencias de Conducir, perteneciente a la Dirección Centro de Emisión de Licencias, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, a la agente MARÍA CECILIA VEGA, D.N.I N° 17.638.106, Leg. N° 3864, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2111.pdf>

DCTO. N° 2112 (21/08/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por ---- Tareas de Despacho con carácter retroactivo a contar desde el día 15 de Julio de 2026, solicitado por la agente VIOLETA DEL VALLE CARRIZO, D.N.I N° 22.219.940, Leg. N° 4716, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2112.pdf>

DCTO. N° 2113 (21/08/2026): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente MANUEL FERNANDO PAEZ, D.N.I N° 35.388.365, Leg. N° 7007, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicio en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ordenanza N° 1368/86 E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2113.pdf>

DCTO. N° 2114 (21/08/2026): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, parte de mayor extensión de las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "J" Lote 15; a favor de la Sra. ALEJANDRA ANAHI GOMEZ, D.N.I N° 39.999.095.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2114.pdf>

DCTO. N° 2115 (21/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 71/2026 – Agosto 2026 – Periodo 17/08/2026 al 21/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

4.700.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2115.pdf>

DCTO. N° 2116 (21/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO
MIL CON 00/100 (\$ 9.965.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo,
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2116.pdf>

DCTO. N° 2117 (21/08/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias
salariales con carácter retroactivo desde el día 21 de Agosto de 2026, a favor del agente
JORGE OMAR PARODI, D.N.I. N° 17.428.449, Leg. N° 3288, Planta Permanente, debiendo
pasar de la Cat. 10 a la Cat. 11 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en
la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-2117.pdf>